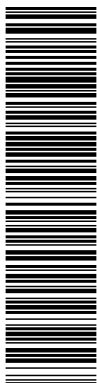


DOCUMENTO _Extracto: 78039 26665 - 7. ANUNCIO RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR 10012022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OXYLQ-KX6JI-87Z0K Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA RODRIGUEZ GOAS, Técnico Secretaría, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/01/2022 09:17	ESTADO FIRMADO 10/01/2022 09:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 78039 OXYLQ-KX6JI-87Z0K DDE1077F8E0D610BA9FA6762172EF190481EB20C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/verificarDocumentos.do?>



Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda



Unidad de Personal

ANUNCIO DE CONTITUCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE LA BOLSA DE TRABAJO PARA LA CONTRATACION TEMPORAL LABORAL DE CONDUCTORES PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA.

ANUNCIO

Mediante Resolución número 2022/10, de D. FÉLIX SABIO REDONDO, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 871/2021, de fecha 24 de marzo de 2021 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 893/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde, y en relación a la Constitución y Designación del Tribunal Calificador de la convocatoria de la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal laboral de conductores para el Servicio de Limpieza, ha sido Constituido y Designado el Tribunal Calificador para el proceso selectivo.

De conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte que la Resolución de la Tenencia de Alcaldía referida tiene la consideración de acto de trámite, sin que proceda la interposición de recursos contra la misma, sin perjuicio que la oposición al mismo pueda alegarse por las personas interesadas para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. No obstante, si algún interesado considera que la resolución determina la imposibilidad para él de continuar el procedimiento, le produce indefensión o perjuicio irreparable a sus derechos e intereses legítimos, podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015.

Se inserta a Continuación el Texto de la Resolución:

“RESOLUCIÓN de D. FÉLIX SABIO REDONDO, en su condición de Teniente de Alcalde Delegado del Área de Presidencia, Régimen Interior y Recursos Humanos del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, en uso de las competencias en materia de Personal atribuidas por el Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 871/2021, de fecha 24 de marzo de 2021 y del Decreto del Ilmo. Sr. Alcalde nº 893/2021, de fecha 25 de marzo de 2021, de delegación de facultades y potestades específicas en la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde, en relación a la convocatoria para la Bolsa de Trabajo para la contratación temporal laboral de conductores para el servicio de limpieza, **RESUELVE:**

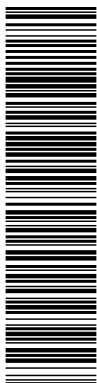
PRIMERO: Constituir y Designar el Tribunal Calificador en los siguientes términos:

- **PRESIDENTE TITULAR:** Santiago Soler Rabadán.
- **VOCAL TITULAR 1:** Carmelo Galán Herrera.
- **VOCAL TITULAR 2:** Susan Kaissy González.
- **VOCAL TITULAR 3:** María Dolores Pérez Zambrano.
- **VOCAL TITULAR 4:** Josefa Luisa Pacheco López.
- **SECRETARIA TITULAR:** Beatriz Alonso Sosa.

Se designaran los respectivos suplentes.

SEGUNDO: Publicar la presente Resolución en la página Web municipal del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda. <http://www.sanlucardebarrameda.es/anuncios>

DOCUMENTO _Extracto: 78039 26665 - 7. ANUNCIO RESOLUCIÓN DESIGNACIÓN TRIBUNAL CALIFICADOR 10012022	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OXYLQ-KX6JI-87Z0K Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- PATRICIA RODRIGUEZ GOAS, Técnico Secretaría, de AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR DE BARRAMEDA. Firmado 10/01/2022 09:17	ESTADO FIRMADO 10/01/2022 09:17



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 78039 OXYLQ-KX6JI-87Z0K D2E1077F8E0D610BA9FA6762172EF190461EB20C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanlucardebarrameda.es/portal/verificar/Documentos.do?>



**Excmo. Ayuntamiento de
Sanlúcar de Barrameda**

Unidad de Personal

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma electrónica.

Resuelve

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS.

Fdo.: Félix Sabio Redondo

Trascribe

LA SECRETARIA GENERAL, P.D. LA TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.

Fdo.: Patricia Rodríguez Goas.”

En Sanlúcar de Barrameda a la fecha de la firma.

Publíquese:

La Secretaria General, P.D. La Técnico de Administración General

Fdo.: Patricia Rodríguez Goas.